

Derecho de la Seguridad

Código: 103991
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	FB	1	1

Contacto

Nombre: Roser Martinez Quirante

Correo electrónico: roser.martinez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Esta asignatura no tiene pre-requisitos

Objetivos y contextualización

Derecho a la Seguridad es una asignatura que ofrece una visión general de las principales bases jurídicas del Estado administrativo que garantizan de forma transversal la Prevención y la Seguridad Integral de la sociedad. Partiendo del derecho administrativo y del derecho constitucional se trata de exponer el papel de las diferentes Administraciones Públicas como principales garantes de los derechos de los ciudadanos y de la lucha por la prevención de los peligros que nos rodean. Es necesario conocer los recursos jurídicos que nos ofrece nuestro ordenamiento y el entramado administrativo que nos gobierna para poder desarrollar con facilidad con los nuevos derechos y obligaciones que nacen cada día y que pretenden hacer frente a los nuevos riesgos que nos amenazan. Por eso tenemos que enseñar a planificar la gestión de la prevención de acuerdo con la legislación y las potestades exorbitantes de las diferentes administraciones públicas.

- Conocer los recursos jurídicos y el entramado administrativo para poder desenvolverse con facilidad en las relaciones con las administraciones públicas.
- Aplicar correctamente el marco legal vigente para aplicar la prevención y la seguridad integral a las diferentes actividades privadas o públicas.
- Planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la legislación y las competencias de las diferentes administraciones y los diferentes órganos administrativos.
- El estudiante debe demostrar habilidad para relacionarse con cualquier órgano administrativo y conocer sus derechos y deberes.
- El estudiante debe demostrar que sabe aplicar correctamente el marco legal vigente en materia de prevención y seguridad.
- El estudiante debe demostrar que sabe planificar la gestión de la prevención y seguridad iniciando los procedimientos administrativos correspondientes a la actividad concreta.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.
- Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
- Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Aplicar la normativa en el ejercicio profesional de la seguridad privada y la investigación privada.
4. Aplicar los fundamentos de estadística, economía y finanzas, marco legal aplicable, e informática necesarios para aplicar la prevención y la seguridad integral.
5. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
6. Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
7. Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
8. Planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la normativa legal aplicable al sector.
9. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
10. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
11. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
12. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
13. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
14. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
15. Trabajar y aprender de forma autónoma.
16. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

TEMA 1. La Administración Pública como garante de la seguridad y la prevención. Orden público y seguridad en la Constitución. Organización territorial del estado español conforme a las disposiciones constitucionales. Órganos de las Administraciones Públicas. Principios generales y competencia. La figura del defensor del pueblo en la Constitución

TEMA 2. El principio de legalidad y la jerarquía normativa. Constitución y documentos jurídicos supranacionales sobre los derechos humanos. La Constitución Principios básicos que la inspiran. Especial referencia a la igualdad de género como derecho fundamental. Noción y significado dentro de los Estados Modernos. La división de poderes en la Constitución.

TEMA 3. La potestad normativa. Disposiciones generales de carácter administrativo. Las reglamentaciones técnicas.

TEMA 4. El acto administrativo para la prevención de peligros y riesgos. La actividad administrativa de prevención de peligros para actividades privadas o públicas.

TEMA 5. El procedimiento administrativo como garantía para el ciudadano y como proceso para conocer los riesgos antes de autorizarlos. La potestad sancionadora.

TEMA 6. Tutela jurídica y garantías constitucionales en relación con los derechos fundamentales. Revisión y defensa de la Constitución de acuerdo a sus propios mecanismos. Los recursos contra las decisiones de las Administraciones en su tarea de prevención de peligros y riesgos.

TEMA 7. Los derechos de los ciudadanos de acuerdo con el modelo de estado social y democrático de derecho configurado por la Constitución. Especial consideración a los derechos a la intimidad, al secreto de las comunicaciones ya la propia imagen como límites a la investigación privada. Análisis de la jurisprudencia constitucional y ordinaria.

Metodología

Los alumnos deberán prepararse los temas a partir de los manuales recomendados y de los resúmenes básicos elaborados por la EPSI. Las PEC's deberán realizarse y deberán ser enviadas a la profesora responsable con respuestas razonadas y justificadas en base a la jurisprudencia y legislación dentro de la fecha establecida.

Cada unidad didáctica contiene el resumen del tema y unas casillas o espacios que deberán ser completados por parte del alumno. Dicho vocabulario deberá adjuntarse a la PEC de los temas correspondientes. Podrán utilizarse las fuentes que el alumno considere convenientes para su resolución, y siempre deberán hacerse constar en pies de página.

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

Para plantear y aclarar cualquier duda el alumno puede ponerse en contacto con la docente vía electrónica.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases	12	0,48	1, 2, 4, 3, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
Evaluación	4	0,16	1, 2, 4, 3, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16

Tipo: Supervisadas

Discusiones temáticas en los foros	24	0,96	1, 2, 4, 3, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
Tipo: Autónomas			
Evaluación continuada	110	4,4	1, 2, 4, 3, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16

Evaluación

El examen final consistirá en una prueba oral o escrita de los contenidos de la asignatura y corresponderá al 50%. A esta nota se le sumará el resultado de las 2 pruebas (20%) (PEC 1 y PEC 2) y 2 pruebas de evaluación continua (30%) (PEC 3 y PEC4)

RECUPERACIÓN

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Exámenes orales o escritos	50%	0	0	1, 2, 4, 3, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
Prácticas	50%	0	0	1, 2, 4, 3, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16

Bibliografía

Ballbé, M., *Orden Público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Aranzadi, 2020.

Parejo Alfonso, L., *Lecciones de Derecho Administrativo*, Tirant lo Blanch, 2020.

Sánchez Morón, M., *Derecho Administrativo. Parte General*, Tecnos, 2020.

Trayter Jiménez, J.M., *Derecho administrativo. Parte general*, Atelier, 2021.

[HTTP://NOTICIAS.JURIDICAS.COM/](http://NOTICIAS.JURIDICAS.COM/)

[HTTP://WWW.MAP.ES/INDEX/ADMINISTRACIONES.HTML](http://www.map.es/index/administraciones.html)

Software

Esta asignatura utilizará el programario básico del paquete Office 365